Alcaldía de Envigado
Secretaría de Gobierno

EL MUNICIPIO DE ENVIGADO
NIT. 890.907.106-5

CERTIFICA QUE:

EDISON DAMIAN HENAO AGUDELO

Suscribió con el Municipio de Envigado contrato de Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión número ENV-24-09-1004-24, bajo los siguientes términos:

MODALIDAD DE SELECCIÓN	Contratación directa
CAUSAL	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
OBJETO	Prestación de servicios profesionales jurídicos para la secretaría de gobierno
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATANTE	Municipio de Envigado
IDENTIFICACIÓN	NIT. 890.907.106-5
CONTRATISTA	EDISON DAMIAN HENAO AGUDELO
IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.036.619.630
VALOR	$ 35.760.912 NO GRAVADO CON IVA
IVA	N/A
VALOR TOTAL	$ 35.760.912 NO GRAVADO CON IVA
PLAZO	223 DIAS.
FECHA DE INICIO	08 de Mayo de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	15 de Diciembre de 2024
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	Ejecutado

Así mismo, se certifica que las obligaciones específicas estipuladas en el contrato de referencia, y ejecutadas por el contratista son las siguientes:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Brindar orientación jurídica integral en los procesos que se adelanten en las Comisarías de Familia, asignados por el Secretario de Gobierno del Municipio.

2. Proyección y/o elaboración de respuestas de derechos de petición, tutelas formuladas ante el Municipio de Envigado de competencia de la Secretaría de Gobierno.

3. Hacer revisión jurídica, proyección y/o elaboración de los actos administrativos de competencia de la Secretaría de Gobierno del Municipio de Envigado.

4. Acudir a las diferentes reuniones previamente acordadas de la Secretaría de Gobierno del Municipio de Envigado.

5. Asesoría jurídica para brindar acompañamiento ante los posibles requerimientos o hallazgos de los entes de control a la Secretaría de Gobierno, en especial a la Comisaría de Familia que le sea asignada por el Secretario de Despacho.

6. Asistir a las audiencias de conciliación que se realicen en la Comisaría de Familia del Municipio de Envigado y las asignadas por el Secretario de Gobierno del Municipio.

7. Atender consultas jurídicas presentadas por los usuarios que asisten a la Comisaría de Familia en búsqueda de información para comunicar y asesorar en los derechos y procedimientos jurídicos a seguir.

8. Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.

Se expide a solicitud del interesado el día diecinueve (19) de diciembre del dos mil veinticuatro (2024)

Atentamente,

Yeison Zuluaga

YEISON ALEJANDRO ZULUAGA ARIAS
Profesional Universitario
Municipio de Envigado